

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF No. 06-2-10149-20.

CONTRATISTA: **BGH COLOMBIA S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: **CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIPERCONVERGENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL (NODOS).**

VALOR DEL CONTRATO: **\$5.000'000.000,00.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

PÓLIZA No. 33-44-101206466 **anexo: 2** **expedida el: 24 de diciembre de 2020**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.000'000.000,00	12/11/2020	30/06/2021
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.500'000.000,00	30/12/2020	30/04/2026 *

***NOTA:** La vigencia del amparo de calidad y correcto funcionamiento es de cinco (5) años para equipos y software y tres (3) años para el software microsoft assurance con el respectivo mantenimiento correctivo.

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., **30 DIC 2020**


 Brigadier General **YOLANDA CACERES MARTÍNEZ**
 Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: PT. Claudia Ramirez Vanegas
 Revisó: CT. Fabián Sierra Quintero Díaz
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
 Revisó: CT. Rolando Arce Trilleras Díaz
 Jefe Oficina Asesoría Jurídica DIRAF
 Revisó: MY. Rocio Cubillos Rodríguez
 Jefe Área Contratación DIRAF
 Revisó: CR. María Gladys Parra Melgarejo
 Subdirectora Administrativa y Financiera



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101206466		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 12 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 11 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

OMBRE O RAZON SOCIAL BGH COLOMBIA S A S		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.322.971-3	
DIRECCIÓN: CARRERA 7 N. 77-07 TORRE SIETE 77 OFC 602		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3170010	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5	
DIRECCIÓN: CRA 59 N. 26 - 21		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 3159115	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

ON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010N, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL OMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MPARAR EL PAGO DEL LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA FN DIRAF NO. 06-2-10149-20, ELACIONADO CON:

RECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIPERCONVERGENCIA DE LA POLICIA NACIONAL (NODOS), DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TECNICAS DEL ANEXO O. 2

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ES DE CINCO (5) AÑOS PARA EQUIPOS Y SOFTWARE Y TRES (3) AÑOS PARA EL SOFTWARE MICROSOFT ASSURANCE CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUTADORES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/11/2020	30/06/2021	\$1,000,000,000.00	\$1,000,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	22/12/2020	30/04/2026	\$2,500,000,000.00	\$2,500,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ES POR EL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CINCO (5) AÑOS PARA EQUIPOS Y SOFTWARE Y TRES (3) AÑOS PARA EL SOFTWARE MICROSOFT ASSURANCE CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,325,342.00	\$ *****8,000.00	\$ *****253,335.00	\$ *****1,586,677.00	\$ ****3,500,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101206466

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

STED PUEDE CONSULTAR EN LA SITIO WEB DEL SEGURO DEL ESTADO S.A.

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2188977

SANDRAJIMENEZ